

Río Cuarto, 3 de Agosto de 2017

VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Adscriptos en el Departamento de Filosofía (5-56) de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los dictámenes producidos por la Comisiones Evaluadoras designadas para tal fin, en las diversas asignaturas convocadas para el Departamento mencionado, de acuerdo a la Resolución Decanal Nro. 300/2017.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad N° 200/2016.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1.-: Designar como Adscriptas en el Departamento de Filosofía de esta de esta Facultad (Código 5-56), a las Profesionales que se detallan en ANEXO de la presente, para las asignaturas especificadas en el mismo, ello a partir del día 01 de Agosto del año 2017 y por el término de dos años.

ARTICULO 2.-: Dejar establecido que dentro del período mencionado en el artículo 1ero., las adscriptas designadas deberán dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los puntos 4 y 5 estipulados en el único Anexo de la Resolución C. D. N° 200/2016.

ARTICULO 3°: Ordenar la incorporación de las adscriptos detalladas en el Anexo de la presente, al Registro Especial que se estatuye en el punto 6-3 de la Resol. C.D. N° 200/2016.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 527/2017.
C.V.

ANEXO RES. DEC. 527/2017
ADSCRIPCIONES
DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA - (5-56)

Asignatura:

- **Historia de la Filosofía IV** (Cód. 6482) –

ADSCRIPTA

- Profesora en Filosofía Camila LANFRANCO

DNI

37.437.261

Asignatura:

- **Filosofía del Derecho** (Cód. 6496) -

ADSCRIPTAS

- Abogada Ivana BURGOS AVILA

DNI

36.037.144

-
